



Bogotá D.C. febrero 5 de 2021

CIRCULAR No. 002/2021

DE: RECTORÍA

PARA: PADRES DE FAMILIA

ASUNTO: DIRECTRICES PARA LA CONTINUACIÓN DEL DESARROLLO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES

Estimados padres de familia. Reciban un cordial saludo.

Ante las nuevas disposiciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá comunicadas a través del Decreto 039 del 2 de febrero 2021, nos permitimos informar que a pesar de que el Colegio radicó los protocolos de bioseguridad el 24 de noviembre de 2020, aún no hemos recibido respuesta de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación de Distrito, habilitando la institución. Una vez seamos notificados se iniciará el regreso a clases gradual, progresivo y seguro a través de la modalidad de Alternancia.

Para el regreso es importante tener en cuenta lo siguiente:

1. Actualización de comorbilidades

Diligenciar la encuesta de actualización de comorbilidades que se envió desde el día de ayer al perfil de los acudientes en la plataforma SABERES. Es importante que sus respuestas sean ajustadas a la realidad pues de ello depende la seguridad de toda la comunidad educativa. Una vez analizada la información tendremos claro que estudiantes podrán asistir al colegio a tomar clases presenciales y quienes continuarán recibiendo sus clases desde su hogar. Quienes registren en las encuestas que el estudiante o sus familiares no tienen comorbilidades que les impida regresar al colegio deberán enviar al Director de Curso la correspondiente certificación de su EPS, el carnet con el esquema de vacunación al día y diligenciar el Consentimiento Informado que se les enviará posteriormente.

Estudiantes de trabajo remoto (Con comorbilidades ellos o sus cuidadores)

Continuarán desarrollando su proceso académico a través de clases sincrónicas.

Estudiantes de alternancia (Sin comorbilidades ellos o sus cuidadores)

Asistirán al colegio en los días y horarios asignados por el colegio para dar cumplimiento a las medidas de bioseguridad emanadas por las autoridades de salud distrital y nacional.

2. Responsabilidades a cargo de los padres o cuidadores o ambos.



- *Tomar la temperatura y reportar si presentan sintomatología asociada a la COVID-19 mediante las encuestas diarias, DE LUNES A VIERNES (en época escolar).*
- *Reportar si su hijo(a) presenta sintomatología asociada a las COVID-19 y reportarlo en la encuesta diaria.*
- *Diligenciar las encuestas que el Colegio disponga para el seguimiento de las condiciones de salud.*
- *NO ENVIAR A SU(S) HIJO(A) AL COLEGIO si presenta sintomatología asociada a COVID-19*
- *Los padres de familia que transporten en vehículo a sus hijos hasta el Colegio, no se pueden bajar de este. Los hijos serán recibidos y entregados a los padres de familia teniendo en cuenta el debido protocolo y logística.*
- *Tener en cuenta el protocolo de etiqueta respiratoria.*
- *Mantener una distancia de 2 metros con las personas.*
- *Suministrar los EPP (Tapabocas, se sugiere desechables y portar en su maletín por lo menos tres para posible cambio durante la jornada, alcohol, gel de uso personal) requeridos por sus hijos, para la protección del contagio de la COVID-19.*

3. Responsabilidades a cargo de los Estudiantes:

- *Acatar los lineamientos del protocolo de bioseguridad.*
- *Reportar cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su familia.*
- *Acoger las recomendaciones de autocuidado descritas en el protocolo.*
- *Diligenciar las encuestas que el Colegio disponga para el seguimiento de las condiciones de salud.*
- *Portar lo estrictamente necesario para el desarrollo de sus actividades escolares, de acuerdo a las instrucciones de los docentes.*
- *Cumplir con los protocolos de limpieza y desinfección de los útiles escolares y del puesto de trabajo con alcohol con concentración superior al 70% y toallas de papel desechables.*
- *Cumplir con el protocolo de lavado y desinfección de manos.*
- *Cumplir con el protocolo de distanciamiento físico.*
- *Cumplir con el protocolo de ingreso al Colegio.*
- *Portar de manera obligatoria y permanente el tapabocas*
- *Queda prohibido llevar al Colegio objetos de la casa como juguetes, lazos, balones, accesorios, etc.*
- *Usar únicamente los baños habilitados.*



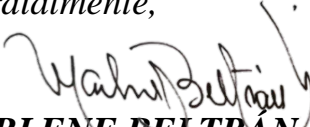
4. Carnetización

Teniendo en cuenta que una minoría de padres de familia enviaron la información solicitada desde el 16 de diciembre a través de las coordinaciones, solicitamos muy comedidamente a quienes hacen falta remitan dicha información de manera urgente ya que el carnet va a ser indispensable para el ingreso al colegio:

- *Foto con fondo blanco y a color.*
- *Foto tipo documento.*
- *Archivo con formato JPG.*
- *Foto digital, no debe ser escaneada.*
- *Resolución entre 1.2 y 1.4 Megapíxeles.*
- *No se debe portar sombreros, gorras, anteojos, ni demás accesorios o gestos que impidan una adecuada identificación.*
- *Con el fin de lograr la mejor calidad en la imagen se recomienda utilizar prendas de color diferente al blanco.*
- *El archivo de la foto debe estar renombrado con el número de documento de identidad, sin espacios, puntos, comas o comillas y nombre del estudiante.*

Deben enviar esta información al correo: carnet-colegio@unilibre.edu.co

Cordialmente,


MARLENE BELTRÁN PRIETO
Rectora